

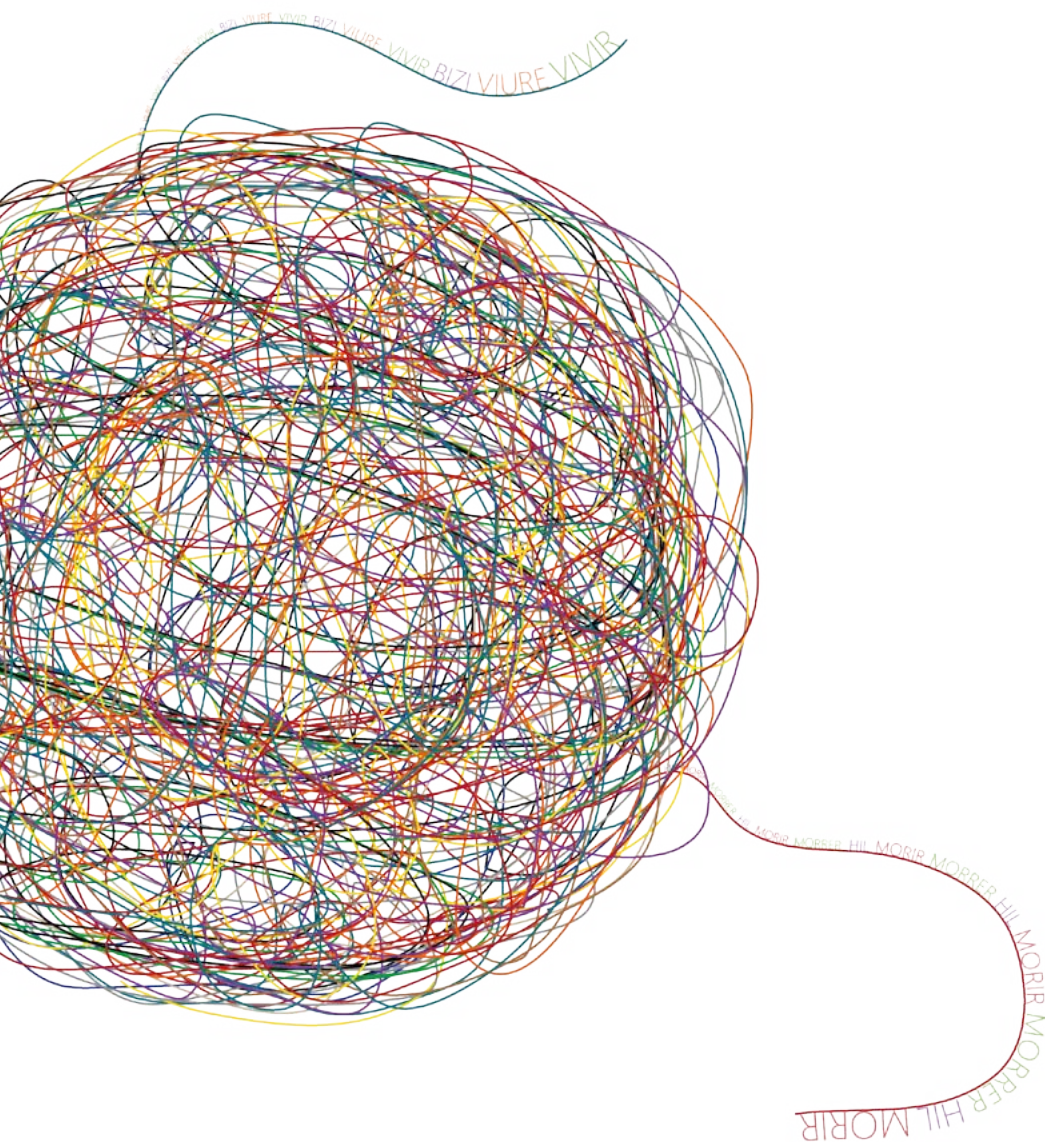
dmd

DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

#libreshastaelfinal

memoria
federal

2021



Memoria de actividades de la Asociación Derecho a Morir Dignamente

En 2021, el Parlamento aprobó la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia (LORE). Para DMD es el hito más importante desde su fundación en 1984. Es un gran avance en los derechos de salida que ahora hay que consolidar, y ampliar, promoviendo su despliegue.

Otro hecho importante fue la sentencia del Tribunal Supremo STS 141/2021, de 4 de febrero, sobre la denuncia de la asociación Abogados Cristianos, que argumentaba que el ideario de DMD es contrario al derecho a la vida y sus servicios solo son para personas asociadas, ambos incompatibles con el reconocimiento como entidad de utilidad pública. Según la sentencia, favorable a DMD, “la finalidad de actividades encaminadas al asesoramiento de las personas al final de su vida es una promoción del derecho a la vida, tanto más necesaria en cuanto la complejidad de los derechos afectados y la falta de unos contornos claros del mismo, impide a los poderes públicos prestar dicha asistencia”. El TS, además, recuerda que según la jurisprudencia constitucional, “la decisión de una persona de terminar con su vida queda al margen del ámbito del derecho a la vida del artículo 15 de la Constitución, es decir, que no existe un deber de vivir, sino que la esfera de la libertad de las personas autoriza poder adoptar una decisión de esa naturaleza”.

En la memoria de 2020 ya mencionamos como antecedentes de la ley de eutanasia la primera proposición de Unidos Podemos en 2017, la proposición del Parlament de Catalunya, acompañada por más de 50 mociones de apoyo de ayuntamientos (sobre todo en Catalunya) y algunos parlamentos autonómicos y, finalmente, la proposición de ley del PSOE, registrada en mayo de 2018, muy similar a las de 2019 y 2020. Algunos colectivos critican la LORE aduciendo que se hizo con mucha prisa, aprovechando la pandemia, sin consultar a los profesionales. Es falso, las fechas hablan por sí mismas. La primera proposición se hizo en 2018, dos años antes de que fuera enviada por el Pleno a la Comisión de Justicia del Congreso (febrero 2020), donde estuvo en trámite de enmiendas durante diez meses. Desde 2018, DMD ha hecho llegar a los representantes de la soberanía popular sus aportaciones. ¿Por qué no lo hicieron otros colectivos o ciudadanos interesados? Porque no quisieron.

El 17 de diciembre de 2020 el Congreso aprobó la LORE (con 198 votos a favor, 138 en contra y 2 abstenciones) y la envió al Senado, de donde volvió con pequeñas modificaciones para ser aprobada definitivamente el 18 de marzo. Se publicó en el BOE el 25 de marzo de 2021, tres años después de la primera proposición socialista y 23 años desde la muerte de Ramón Sampredo. Por ello, hicimos un video de homenaje a Ramón Sampredo y otro a todos los militantes por el derecho a morir.

Tal y como nos advierten las asociaciones por el derecho a morir de Países Bajos y Bélgica, tenemos mucho trabajo por delante. Ahora viene lo difícil: hacer que la ley sea una realidad y mejorarla. En ello estamos, asesorando sobre cómo se solicita, con una nueva propuesta de testamento vital, vigilando para que se cumplan los trámites e informando a las administraciones de los aspectos que hay que mejorar, como por ejemplo la eutanasia en la sanidad privada. Llegar hasta aquí no ha sido fácil y no esperamos que lo sea de ahora en adelante, pero seguiremos avanzado.

La memoria se presenta en bloques de acuerdo al plan estratégico de DMD Federal, al inicio de cada bloque está presentado este plan y a continuación su desarrollo en los diferentes Grupos y Asociaciones que componen la Asociación Federal.

- Acción política (Página 3)
- Comunicación (Página -)
- Asociación DMD (Página -)

Política

Plan de Acción Política de DMD Federal

Extracto del Plan estratégico 2019 - 2022

La finalidad fundamental de DMD es "defender el derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir libre y legalmente el momento y los medios para finalizarla" (Estatutos, art. 2 a).

Para alcanzar el reconocimiento de la disponibilidad de la propia vida hay que recorrer un largo camino que pasa por defender los derechos de la ciudadanía al final de su vida (art. 2 b) (recogidos en la ley 41/2002 básica de la autonomía del paciente, reformulados en las leyes de muerte digna autonómicas y próximamente estatal), por defender la despenalización de la eutanasia y el suicidio asistido para personas con enfermedades avanzadas que libremente desean liberarse de un sufrimiento que viven como intolerable (art. 2 c) y por ayudar a las personas asociadas al final de su vida mediante los recursos de los que, en cada momento, disponga la asociación (art. 2 d).

Todas las actividades que tengan una finalidad transformadora de la realidad son de naturaleza política. Es decir, el respeto a libertad individual, el reconocimiento de la disponibilidad de la propia vida como un derecho, es una reivindicación política. Por ello, como agente generador de cambios sociales, DMD es una organización política, pero apartidista, lo que significa que no apoya a partidos políticos, sino aquellas causas que tienen relación con la finalidad de DMD, o sea, la defensa de los derechos humanos.

● Objetivo 1

Promover una Ley de eutanasia

- Solicitar a representantes políticos su apoyo a la despenalización de la eutanasia
- Promover mociones institucionales (ayuntamientos, diputaciones, CCAA) de apoyo a la eutanasia
- Realizar actos públicos con representantes políticos (mesa política)

● Objetivo 2

Incorporar la calidad de la muerte como indicador

- Informar a las personas responsables de las instituciones de la situación de desconocimiento general de la población sobre sus derechos (dato: número de testamentos vitales) y de la mala calidad de muerte (dependiendo del médico o médica que te toque, según todos los estudios publicados). En este sentido, los servicios sociales municipales tienen acceso a una población de personas mayores (muchas de ellas dependientes y con tele-asistencia y/o ayuda a domicilio), a los que por la vía de la desinformación se les priva de su derecho al testamento vital y a elegir entre opciones clínicas
- Formación de personas de la administración sobre derechos y testamento vital (charla o taller a cargo de la administración o de DMD, dirigida a profesionales de la salud, trabajo social, centros de mayores, asociaciones de pacientes, etc. con la finalidad de acabar con el tabú de la muerte y planificar anticipadamente las decisiones al final de la vida)
- Instar a la administración a realizar campañas de difusión de derechos al final de la vida y testamento vital: mensajes en radio y TV, folletos y carteles, actos públicos en centros de salud, centros de mayores, servicios sociales, dependencias municipales, etc
- Observatorio de la Muerte Digna: Instar a las administraciones a realizar un trabajo de investigación sobre la calidad de muerte, tomando medidas para mejorarla.
- Denunciar situaciones de sufrimiento evitable al final de la vida que podrían haberse remediado con una asistencia sanitaria y social adecuada.

Acciones de DMD Federal

El 17 de diciembre de 2020 el Congreso aprobó la [Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia](#) (LORE) y la envió al Senado, de donde volvió con pequeñas modificaciones para ser aprobada definitivamente el 18 de marzo. Se publicó en el BOE el 25 de marzo estableciendo un periodo de tres meses para su entrada en vigor, en el que las CCAA debían nombrar su Comisión de Garantía y Evaluación para realizar la verificación previa de cada solicitud y crear un registro de objetores de conciencia.

En 2021 el trabajo de DMD se centra precisamente en ese plazo de implementación de 3 meses, se enviaron propuestas a todas las CCAA, con resultados desiguales. Mientras la norma se implementó a tiempo en algunos territorios, en otros fueron arrastrando los pies. En Madrid no hubo CGE hasta octubre y en Andalucía hasta noviembre.

Las Asociaciones Autonómicas de DMD han sido las protagonistas en ese período de tres meses hasta la entrada en vigor, ya que fueron las encargadas de contactar y presionar a los gobiernos autonómicos haciendo además propuestas para una correcta implementación. Desde la Ejecutiva y la sede de Sol se habilitaron espacios para la discusión y puesta en común de las exigencias de DMD mediante videoconferencias y canales de chat que permiten compartir la información de forma rápida y segura.

● Implementación de la LORE

Después del trabajo de presentación de enmiendas a los grupos políticos del Congreso con la intención de mejorar el texto de ley, y ya con la vista puesta en la aprobación de la LORE por parte del Senado, al que también se hicieron llegar propuestas de enmienda, el trabajo se centró en influir sobre la implementación de la LORE por parte de los Gobiernos Autonómicos.

[El 28 de enero se convoca reunión on-line de la Junta Directiva de DMD Federal](#), en la que se integran todos los Grupos y Asociaciones de DMD. Esta reunión tenía la finalidad de establecer criterios comunes en torno a la implementación de la LORE, fundamentalmente se aborda el asunto de la Comisión de Garantías y Evaluación, así como el registro de Objetores de Conciencia, pero también se prevee la necesidad de modificar los modelos de Testamento Vital de las Consejerías para que el formulario incorpore la petición de eutanasia. El resumen de la reunión

Desde ese momento y con las líneas de trabajo establecidas se mantienen varias reuniones en las que la Asociación hace seguimiento de la situación en cada Comunidad Autónoma y planifica acciones para mejorar su funcionamiento o denunciar algunas situaciones concretas.

● Propuesta interna para trasladar a los gobiernos autonómicos

Previamente a la reunión convocada el 28 de enero, desde los grupos de DMD en Castilla y León llega al resto de la organización un [documento con propuestas dirigidas a la Consejería de Castilla y León](#), con algunas cuestiones importantes a la hora de implementar la LORE.

Este documento sirve de orientación para la reunión del 28 de enero y posteriormente es utilizado por el resto de la organización para adaptarlo a sus Comunidades Autónomas y presentarlo a los gobiernos autonómicos.

● Manual de Buenas Prácticas

Desde el Ministerio del Interior, a través de su Comisión Interterritorial, se inicia un trabajo conjunto de las Consejerías para la elaboración del [Manual de Buenas Prácticas](#) que servirá de orientación a las/os profesionales que reciban solicitudes de eutanasia.

Cuando conocimos el documento tratamos de influir elaborando desde DMD un [documento para mejorar el manual](#), no todas fueron aceptadas pero seguiremos presionando para que cambien algunas cuestiones como el plazo máximo para la realización de la prestación una vez aprobada la solicitud.

Acciones de los grupos de DMD

Las acciones de los grupos de DMD están encaminadas a conseguir que las administraciones autonómicas, provinciales y municipales se impliquen en mejorar la calidad de la muerte de la ciudadanía.

Como no podía ser de otra forma, el año en que se aprueba la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) el trabajo se centra fundamentalmente en la implementación de la ley en las Comunidades Autónomas y posteriormente tras la entrada en vigor de la ley en que se aplique correctamente, por supuesto visibilizando y denunciando las irregularidades en su aplicación, los frutos de este esfuerzo dependen en gran medida de la predisposición de las administraciones y grupos políticos que gobiernan a colaborar o atender las peticiones de DMD.

Como en años anteriores otra parte del trabajo, aunque este año ha perdido prioridad, consiste en denunciar el incumplimiento de las leyes autonómicas de muerte digna y fomentar el establecimiento de criterios de control de la calidad de la muerte a través de los observatorios, algo que permitiría evaluar la situación y poder tomar medidas para mejorarla.

Por otra parte siempre se desarrolla trabajo centrado en el funcionamiento de los registros de Instrucciones Previas autonómicas, este año la aprobación de la LORE ha obligado a modificar los documentos para el registro en las CCAA y esto ha generado caos administrativo en algunas de ellas, principalmente Madrid y Andalucía.

● Andalucía

● Implementación de la LORE

Reunión con cargos del PSOE en Andalucía para abordar la aprobación de la LORE y se llegó a un compromiso de iniciar una campaña de divulgación tanto de la LORE como del testamento vital a través de iniciativas en los municipios tanto donde gobierna el PSOE como donde son oposición. Así como, fruto de esta reunión han surgido preguntas parlamentarias en el Parlamento Andaluz en distintas fechas. También se ha mantenido contacto con Unidas Podemos en el Parlamento de Andalucía para denunciar la situación de la aplicación de la LORE en nuestra comunidad, tanto en sede parlamentaria con preguntas orales y escritas, como en la prensa. Por otra parte en Huelva nos reunimos con Manuela Caro (Delegada Territorial en Huelva de la Consejería de Salud y Familias) para valorar la situación de la LORE.

● Testamento Vital

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía nos comunica que los testamentos vitales que incorporan una petición de eutanasia anteriores a la aprobación de la LORE no son válidos en lo que a esa cláusula se refiere y deberían repetirse. Tras consultar con juristas sobre este asunto y teniendo claro que lo que nos dicen desde la Consejería no se ajusta a la realidad emprendemos una campaña de reclamación a través de los grupos de oposición en el Parlamento Andaluz y de contactos con medios de Comunicación para denunciar este sin sentido.

En Málaga hemos tenido presencia en el entorno de Participación Ciudadana con el objetivo de mejorar la difusión del Testamento Vital y facilitar el registro en los centros de salud.

● Municipalismo

En Sevilla se mantienen reuniones con Adelante Sevilla que tienen como resultado la aprobación de una [moción en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla](#) que incorpora un plan de pedagogía cívica con información cercana a la ciudadanía sobre testamento vital y derechos al final de la vida. En Málaga nos hemos reunido Adelante Málaga para implicar al Ayuntamiento en la difusión tanto de la LORE como del Testamento Vital, fruto de esa relación Adelante Málaga presentó una [moción en el Ayuntamiento de Málaga](#) con esos fines que salió aprobada con alguna enmienda. En Huelva hemos mantenido contacto con la Concejala de Participación Ciudadana y Salud para dar a conocer la Asociación y presentar la [declaración institucional en el Ayuntamiento de Huelva](#) que se aprobaría posteriormente.

Acciones de los grupos de DMD

Aragón

● Implementación de la LORE

Se entrega al Departamento de Salud del Gobierno de Aragón el documento de [🔗 "Propuestas sobre la aplicación de la LORE"](#). Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Profesionales Sanitarios de DMD Aragón. Posteriormente se mantuvieron hasta 8 reuniones entre los meses de abril y noviembre con las personas responsables de la implementación de la LORE en Aragón (Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Atención al usuario), en las que se trabajó sobre el documento elaborado con anterioridad.

Por otra parte presentamos [🔗 alegaciones al decreto sobre la composición de la CGE](#) y la creación del Registro de Objetores ante la Comisión de Comparecencias, estas alegaciones se habían presentado en las Cortes con anterioridad.

● Comité de Bioética de Aragón

Se mantiene la presencia de un vocal de la asociación en el Comité de Bioética de Aragón. En noviembre, la Consejera de Sanidad nombra vocal a Consuelo Miqueo, tras la baja de Lola Banet. Se participa en las reuniones bimensuales del Pleno, en el grupo de Eutanasia y en el VIII Simposio de comités de bioética (6 y 7 de octubre)

Asturias

● Implementación de la LORE

Se mantienen tres reuniones con la Consejería de Sanidad y una con el Presidente del Principado de Asturias centradas en analizar la forma en que la Administración está implementando la LORE en Asturias y las dudas y [🔗 propuestas que DMD-Asturias](#) plantea ante ello. Han servido para abrir un canal de comunicación continua y directa que permite a la Asociación proponer actuaciones y hacer llegar las preocupaciones que nos van surgiendo en la aplicación y ampliación de los derechos de la ciudadanía en el proceso final de vida. También se presentaron [🔗 alegaciones para al decreto de creación de la Comisión de Garantías y Evaluación](#) y más tarde aceptamos la invitación a reunirnos con el Presidente de la Comisión de Garantía y Evaluación del Principado de Asturias para intercambiar puntos de vista sobre el funcionamiento de la LORE.

● Municipalismo

Tras reunión con diversos grupos políticos del Ayuntamiento y una rueda de prensa convocada por DMD Asturias, el Pleno del Ayuntamiento de Gijón aprueba por mayoría la [🔗 Proposición sobre la promoción de los derechos de las personas al final de la vida](#) que se había consensuado con los grupos municipales en reuniones puntuales, previamente a la votación Fernanda del Castillo hace una presentación de la moción.

● Observatorio de muerte digna

Tiene lugar la primera reunión del Observatorio de Muerte Digna de Asturias en las que participa la Asociación DMD-Asturias representada por dos integrantes de su Directiva. De esta reunión salieron cinco grupos de trabajo con el fin de elaborar a lo largo de este año una serie de planes y líneas de actuación que permitan un trabajo más eficaz del Observatorio.

Cataluña

● Implementación de la LORE

Una vez aprobada la LORE, en Cataluña, el Departamento de Salud creó un grupo de trabajo para organizar su despliegue. DMD Cataluña formó parte de ese grupo insistiendo en una serie de aspectos de la Ley que considerábamos básicos para un despliegue adecuado, asegurar la formación y el apoyo a los profesionales, organizar referentes territoriales para acompañar y asesorar los profesionales, elaborar unos protocolos claros, precisos y asequibles para profesionales y solicitantes, velar porque la eutanasia se realice en la red pública y asegurar que la objeción de conciencia no se utiliza como herramienta para evitar el desarrollo territorial equitativo del derecho a morir.

Acciones de los grupos de DMD

Cataluña (Cont.)

● Diputaciones y municipalismo.

La Diputación de Barcelona ha organizado sesiones de formación en las que han participado profesionales de casi una treintena de ayuntamientos diferentes, DMD Cataluña ha formado parte de ese trabajo, por otra parte a principios de 2021 se firma con la Diputación de Girona un convenio para desplegar la moción aprobada el año anterior que tiene como resultado la realización de actividades formativas.

La Federación de Municipios de Cataluña (FMC), a partir del modelo de moción de DMD por una muerte digna, aprueba una declaración que envía posteriormente a todos los ayuntamientos (947), consejos comarcales (41) y diputaciones del país (4). Organiza además una sesión virtual de formación con 53 asistentes de 29 municipios y un par de consejos comarcales. Estudiarán la posibilidad de hacer cursos de formación en nivel comarcal, especialmente a las demarcaciones de Lleida y Tarragona. Adaptamos el [📄 texto de la moción de apoyo a la muerte digna](#) al contexto creado por la entrada en vigor de la LORE y a lo largo del año, 29 ayuntamientos y 3 consejos comarcales aprobaron mociones por la muerte digna. De este modo se ha elevado a un 63% la población que vive en alguno de los [📄 99 municipios que han aprobado una moción a favor del derecho a morir dignamente y el testamento vital](#).

También nos reunimos con el Presidente de la Asociación Catalana de Municipios (ACM) para plantear actividades conjuntas y se comprometieron a desarrollar cursos de formación. A partir de la "Fira Gran" establecemos contacto con la regidora del Ayuntamiento de Barcelona, muy interesada al hacer actos divulgativos en los Centros Cívicos.

Con motivo de las elecciones del 14 de febrero, le hicimos llegar a todas las candidaturas que se presentan las [📄 propuestas de DMD en relación en la muerte digna](#) y enviamos a las socias y socios de DMD lo que dicen sobre la muerte digna en sus programas electorales esas candidaturas.

● Testamento vital

Además de la adaptación del documento a la nueva situación legal creada por la aprobación de la LORE, trabajamos para conseguir la modificación del artículo 8 de la Ley 21/2000 del 29 de diciembre, con dos objetivos: la agilización de los trámites para formalizar el DVA y la posibilidad que las personas declaradas incapaces legalmente puedan formalizar el testamento vital.

Presentamos nuestra propuesta a los miembros de la Comisión de Salud del Parlamento y nos reunimos con su presidenta. Estuvieron de acuerdo con nuestra propuesta y aseguraron que trabajarán para llevarla al Parlamento y aprobarla.

Castilla y León

● Implementación de la LORE

Reunión con la Dirección Médica de Atención Primaria de Salamanca para presentarles el documento [📄 "Recomendaciones a las Gerencias de Atención Primaria de Salud de Castilla y León para la implementación de la ayuda a morir en su ámbito"](#). En esa reunión además se incluye una oferta formativa para personal sanitario.

También presentamos en el espacio de participación ciudadana de la Junta [📄 alegaciones al decreto de creación del Registro de Objeto de Conciencia](#) y [📄 alegaciones al decreto de creación de la Comisión de Garantías y Evaluación](#), ambos definidos por la LORE.

● Ley de Muerte Digna y testamento vital

Presentamos [📄 alegaciones al anteproyecto de ley de Derechos y Garantías al final de la vida](#) de las personas enfermas, se realizan a través del espacio de participación ciudadana de la Junta.

Acciones de los grupos de DMD

● Castilla la Mancha

● Implementación de la LORE

Contactos con la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, a instancias de la Consejería que nos solicita información sobre el proceso de implementación en otras CCAA y sobre la formación de la Comisión de Garantía y Evaluación. A continuación la Consejería pide que les demos nombres para posibles miembros de la Comisión. Proponemos varios, entre ellos dos socios de DMD Guadalajara, dos de los nombres propuestos por DMD son aceptados en la comisión, uno de ellos como titular y otra como suplente.

● Comunidad Valenciana

● Implementación de la LORE

Se establecen contactos en febrero con la Consejería para trasladar [documentación elaborada por DMD](#) en la que hacemos una serie de recomendaciones para la implementación de la LORE.

Posteriormente en septiembre se mantuvo una reunión con la presidenta del Comité de Bioética de la Comunidad Valenciana para poner de manifiesto las deficiencias en la aplicación de la ley y proponer al comité que haga un pronunciamiento sobre la objeción de conciencia, en esta reunión se entrega la [declaración institucional sobre la objeción de conciencia del comité de bioética de Cataluña](#) para que sirva de referencia.

El 19 de octubre mantuvimos reunión con la Directora General de Asistencia Sanitaria, la Subdirectora General de Planificación y Organización Asistencial, y la Jefa de Servicio de Planificación de programas y Servicios Sanitarios, igualmente el contenido de la reunión gira en torno a la LORE y su aplicación, así como las problemas que detectamos en su desarrollo, se hace entrega de un documento con propuestas para mejorar la implementación de la ley y el ofrecimiento de colaboración en todo aquello que se estime oportuno.

● Municipalismo

Se aprueban mociones en favor de una Muerte Digna en [San Vicente del Raspeig](#), en [Albalat de la Ribera](#) y en [Aspe](#), en todos ellos el trabajo de DMD Com. Valenciana fue imprescindible para que los grupos políticos afines de esos ayuntamientos planteasen las propuestas institucionales.

● Euskadi

● Implementación de la LORE

DMD-DHE se reúne con la Consejería de Salud en el Gobierno Vasco para recordar la necesidad de implantar la LORE en junio como exige la ley, recabar información sobre la planificación prevista por el Departamento de Salud y presentar un [documento con propuestas para su implantación](#).

La valoración global de la reunión fue buena y pudo contribuir a que Euskadi estuviera entre las primeras comunidades en ofrecer de forma efectiva el nuevo derecho a solicitar ayuda para morir. Después de la reunión se remitió el documento a todos los grupos parlamentarios. EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU agradecieron la información y la utilizaron en sus acciones parlamentarias en los días posteriores.

● Testamento vital

DMD-DHE Araba se reúne con representantes del Registro de Voluntades Anticipadas, en la Delegación Territorial del Departamento de Salud en Vitoria-Gasteiz, para resolver dudas sobre los procedimientos de otorgación y registro del DVA, requerir la inclusión de la opción a solicitar ayuda para morir en el modelo oficial, e informar y ofrecer el modelo de DVA de la asociación (en euskera y castellano).

Acciones de los grupos de DMD

● Galicia

● Implementación de la LORE

Reunión con el Consejero de Sanidad y el Director de Asistencia Sanitaria para tratar aspectos sobre la aplicación de la LORE; facilitar la prestación, divulgación, Comisión de Garantías y Evaluación, formación del personal sanitario, objeción de conciencia y al adaptación del Testamento Vital. Previamente habíamos mantenido una entrevista con el Delegado de Gobierno con esta misma finalidad.

Por otra parte se establecen contactos con grupos parlamentarios a fin de introducir nuestras reivindicaciones sobre eutanasia y testamento vital en el Parlamento de Galicia.

● Madrid

● Implementación de la LORE

La relación con los gobiernos autonómicos no depende de DMD, en ocasiones los esfuerzos no dan frutos porque estas relaciones dependen de la voluntad de los grupos políticos al frente del gobierno. DMD Madrid ha tratado de mejorar la desastrosa implementación de la Ley con [👉 propuestas para la entrada en vigor de la LORE](#).

El retraso de la implementación en Madrid ha sido injustificable y desde la Asociación se ha denunciado en varias ocasiones la falta de comisión de Garantías y Evaluación, así como la regulación e la objeción de conciencia sin estas cuestiones una solicitud de eutanasia no puede ser tramitada por completo, con el documento entregado se instaba a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las medidas de urgencia: Establecer el funcionamiento de la Comisión de Garantía y Evaluación, así como su composición, regular el funcionamiento del Registro de Objetores de Conciencia e incluir la eutanasia en el nuevo formulario del Testamento Vital planteado por la Consejería.

En noviembre, tras el nombramiento de la CGE en octubre, DMD Madrid mantiene reunión con la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, responsable de la LORE, para impulsar su desarrollo.

● Testamento vital

Con el cambio de Director del Registro de Instrucciones Previas, solicitamos reunión con el nuevo director para trasladar planteamientos de mejora y problemáticas que conocemos de primera mano, en la reunión además se puso sobre la mesa la campaña de reclamaciones que desarrollamos y el informe que emitió el Defensor del Pueblo con recomendaciones a la CAM a las que han hecho oídos sordos.

Solicitamos también a Más Madrid y Unidas Podemos que presentaran una modificación de la Ley 4/2017 de muerte digna de Madrid, para que el testamento vital se pueda otorgar (como en el resto del Estado) ante notario.

● Navarra

● Implementación de la LORE

DMD Navarra se reúne con el Dr. Gral de Salud y con la Consejera de Salud para expresar nuestra preocupación en cuanto a la correcta puesta en marcha de la LORE y presentar algunas propuestas, en ese momento no se concreta nada por parte de la Consejería.

● Observatorio de muerte digna

Reunión con el Dr. Gral de Salud y con la Consejera de salud para expresar nuestra preocupación en cuanto a la puesta en marcha la LORE. Planteamos algunas propuestas pero no se concreta nada por parte de la Consejería.

Comunicación

Plan de Comunicación de DMD Federal

Extracto del Plan estratégico 2018 - 2022

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a la sociedad de la importancia de despenalizar la eutanasia y el suicidio asistido en España.

● Objetivo 3

Mejorar la imagen de DMD

- Actualizar el logotipo
- Diseñar nueva página web
- Diseño de Manual de identidad corporativa
- Actualizar material con nueva imagen
- Diseñar material didáctico y de difusión
- Generar información rigurosa (<http://libreshastaelfinal.org/>)
- Generar material gráfico propio: fotografía, vídeos...

● Objetivo 4

Conseguir mayor visibilidad en los medios de comunicación

- Actualizar dossier de prensa
- Aumentar la relación con la prensa
- Generar contenido fiable y seguir siendo referentes en nuestras RRSS
- Fomentar la participación de soci@s en medios locales.
- Diseñar una campaña con soci@s famos@s para generar repercusión social

● Objetivo 5

Difundir la idea de DMD y fomentar que la ciudadanía conozca sus derechos

- Campaña e-mailing entre soci@s y simpatizantes "Haz tu testamento vital"
- Campaña de marketing de contenido sobre TV y derechos sanitarios en RRSS
- Campaña en Centros de Salud: carteles/ mesas informativas
- Adaptar el material institucional incluyendo información con pautas sobre cómo abordar el tema con familia y amigos/as. Tratar de empatizar con el lector.
- Elaborar mensajes de impacto para la movilización o agitación social: eslóganes, pancartas, pegatinas, pins, carteles, postales o tarjetas (envío masivo), etc.

● Objetivo 6

Llegar a menores de 35 años

- Crear una campaña con mensaje y lenguaje adaptado
- Tener presencia en todos los niveles del mundo educativo (universidades, institutos...)
- Explorar otros canales de comunicación, como la música, la plástica, gestual...

Mejorar la imagen de DMD

La imagen de la Asociación es importante, por este motivo se trabaja en que todos los materiales mantengan una coherencia, fomentando además que todos los grupos de la asociación utilicen una imagen común. Nuestra presencia en redes e internet sigue en aumento y algunas publicaciones han batido las cifras registradas anteriormente.

Manual de identidad corporativa



DMD se relaciona con la ciudadanía a través de su imagen compuesta por un logotipo, unos colores y unos mensajes determinados. Para que se nos perciba como una organización única, es de vital importancia que los códigos visuales sean comunes y utilizados de la manera acordada en cada uno de los territorios y grupos. Este manual recoge el uso de los elementos visuales y las variaciones existentes de dichos elementos. Es una guía para poder hacer un correcto uso de "la marca DMD".

Conseguir mayor visibilidad en los medios de comunicación

Generar información rigurosa para la web

La página web de la asociación (derechoamorir.org) ha tenido un incremento considerable de visitas a lo largo de 2021. El número de visitantes únicos ha crecido un 66% hasta las 280.000 personas. En total, se han visitado 508.000 páginas (un 58% más que el año anterior), lo cual nos da el dato de 353.052 sesiones.

En 2021 las páginas más visitadas han sido la portada de la web, que tuvo 61.654 visitas (20% más que el año anterior), la página sobre cómo se hace el testamento vital, que tuvo 56.615 visitas (un 90% más que el año anterior), la página sobre la eutanasia en el mundo, que tuvo 46.266 visitas (un 61% más que el año anterior).

Sesiones	Eutanasia	Portada	Testamento vital
353.052	46.266	61.654	56.615

La página que contiene el formulario de inscripción a DMD recibió 4.740 visitas, de las cuales 343 decidieron cumplimentar la solicitud y asociarse, esto supone un 61% más que en 2020.

Ser referente en las redes sociales

DMD está presente en cuatro redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, en todas ellas las cuentas de la asociación han visto crecimiento en el número de seguidores y publicaciones.

Facebook ha crecido en 207 seguidores (hasta los 18.206), Twitter en 327 (hasta los 3.980), Instagram en 347 (hasta los 986) y Youtube en 226 (hasta los 651)

Gracias al interés generado con las publicaciones, nuestros seguidores lo han compartido en sus redes y hemos logrado llegar a un público diferente. En Facebook, alcanzaron a 135.200 personas, en Twitter, a 286.000 y en Instagram a 10.500. El contenido de DMD más visto del año ha sido el vídeo 'Eutanasia, mi vida es mía', que preparamos con motivo de la aprobación de la LORE. Lo han visto 32.900 personas en Facebook y 5.500 adicionales desde el resto de plataformas.



18.206
Seguidores/as



986
Seguidores/as



3.980
Seguidores/as



651
Seguidores/as

Conseguir mayor visibilidad en los medios de comunicación

● Relaciones con la prensa



La presencia de DMD en los medios de comunicación ha sido mayor que nunca en 2021. Un avance vinculado a que ha sido el año de la aprobación definitiva de la Ley de Eutanasia, de su puesta en marcha y de las primeras dificultades en su implementación.

La presencia de DMD en los medios de comunicación ha aumentado un 50% entre 2020 y 2021, tras varios años de cierta estabilidad.

De las 202 apariciones en medios que contabilizamos en 2020, la asociación a llegado a 301 en 2021. Casi tres de cada cuatro menciones

a DMD en radio, prensa y televisión han sido en la segunda mitad del año, tras la entrada en vigor de la LORE.

Además de la aprobación definitiva de la LORE (marzo) y su entrada en vigor (junio), 2021 ha contado con otros momentos que han impulsado la presencia de DMD en los medios.

- En febrero, una [sentencia del Tribunal Supremo](#) confirma que DMD cumple los requisitos para ser considerada de 'utilidad pública'.
- En julio se practicó [la primera eutanasia](#) y [Ángel Hernández queda absuelto](#).
- En agosto, [una socia de DMD se quitó la vida en un hotel de Oviedo](#), acompañada, y el caso se hizo público
- En septiembre, [una socia de Madrid se suicidó](#) después de que ni las administraciones autonómicas ni su hospital atendieran su petición de eutanasia.
- En octubre, [Javier Serrano, enfermo de ELA, denuncia públicamente](#) que la Comunidad de Madrid no había creado la Comisión de Garantías y Evaluación y por eso no pueden ayudarle a morir.
- En noviembre [se quita la vida en Zaragoza una socia de DMD](#), desesperada porque tanto su centro de salud como las administraciones autonómicas no tramitan su petición de eutanasia. Fallece por eutanasia Javier Serrano

Los mensajes de DMD han pasado de reivindicar la despenalización de la eutanasia a denunciar las dificultades para que se aplique la ley y a valorar la puesta en marcha de la norma.

La entrada en vigor de la LORE también ha supuesto que, por primera vez, DMD no sea la referencia casi exclusiva a la hora de hablar en medios de comunicación sobre la eutanasia y toma de decisiones al final de la vida. En 2021 se han pronunciado algunas sociedades científicas, varios colegios profesionales y las administraciones sanitarias autonómicas. A partir de 2022 también se sumarán las CGE al elenco de voces que tratan estas cuestiones.

Difundir los objetivos de DMD y fomentar que la ciudadanía conozca sus derechos

● Campañas



Al fin una ley de eutanasia

Para celebrar la aprobación de la ley, tras treinta y siete años de lucha como movimiento asociativo, se elaboró [un vídeo](#) para recordar y rendir homenaje a todas las personas que hacen y han hecho posible este derecho.

El vídeo se difundió a través de todos nuestros canales y sirvió para sensibilizar sobre el trabajo que ha costado conseguir este derecho, la implicación social necesaria para que el derecho se haga efectivo y para dar a conocer a la asociación. Gracias a esta acción se generó mucho tráfico en las redes y llegando hasta las 42.542 visitas.



En memoria de Ramón Sampedro

DMD Galicia reconoce la lucha de Ramón Sampedro con la edición de [un vídeo](#) que lo recuerda y que presenta la aprobación de la LORE como el final de su lucha 33 años después.

● Lo mejor de DMD



La labor diaria informativa se realiza a través de las redes sociales. DMD es consciente de que muchas personas no usan estas herramientas y por eso nace este boletín, con el objetivo de acercar la información más relevante sobre derechos al final de la vida a las personas asociadas y simpatizantes. Con él logramos reducir la brecha digital y ser más cercanos y accesibles, siendo además una herramienta de difusión, formación y sensibilización.

En 2021 se enviaron un total de 12 boletines, prácticamente uno al mes, aunque la periodicidad no ha sido fija, sino que se ha ido adaptando a la actualidad y a nuestro calendario de actividades.

● Adaptar los materiales y empatizar con el lector

EL TESTAMENTO VITAL Y LA EUTANASIA



La Asociación dispone de materiales para llegar a diferentes tipos de lector, algunos son de contenido extenso y académico, pero en ocasiones es fundamental trasladar un mensaje claro y concreto que de una idea al lector de lo más importante.

Por este motivo se han diseñado folletos para repartir en las actividades y que están relacionados con el [testamento vital](#) y con la [ley de eutanasia](#), en concreto este último rescata las 9 cuestiones más importantes que debes saber sobre la Ley de Regulación de la Eutanasia, ambos se han utilizado en los actos públicos de la Asociación.

Llegar a menores de 35 años

Llegar al público joven sigue siendo un reto complejo para la Asociación, se pueden diferenciar dos niveles en este sentido

Tener presencia en el mundo educativo

DMD Cataluña y DMD Madrid mantienen la actividad de sus grupos de educación, que realizan trabajo destinado a romper el tabú de la muerte en las aulas con materiales adaptados al público al que sedirigen, normalmente alumnos de ESO y Bachillerato, pero también en universidades o incluso primaria.



El grupo de educación de DMD Cataluña ha realizado 36 sesiones formativas en 16 centros educativos en diferentes poblaciones de Cataluña, percibiendo un aumento de esta actividad con respecto a 2020. Una parte de estas sesiones ha ido dirigida al profesorado, poniendo materiales a su disposición para que puedan desarrollar trabajo con su alumnado, estos [materiales están disponibles en la web de DMD Cat.](#)

El grupo de educación de DMD Madrid ha realizado un total de 7 sesiones de sensibilización a lo largo de 2021 y ha elaborado material didáctico para el profesorado con el fin de que sean ellos mismos los que puedan abordar los temas del final de la vida con el suficiente apoyo teórico y material adaptado. La iniciativa fue lanzada a todos los IES públicos de la Comunidad de Madrid y existe [acceso a los materiales](#) desde la web de DMD.



La Asociación Juvenil Memento Mori, organizada en Madrid por un estudiante de Medicina editó el primer número de boletín en papel con contenido adaptado al público joven de la Facultad de Medicina.

Otra forma de tener presencia en el mundo educativo es apoyar y orientar las peticiones de información y asesoramiento que nos llegan de estudiantes, normalmente para realizar trabajos de fin de carrera, fin de master, trabajos de investigación, desde la sede de Madrid se han atendido 13 peticiones.

Explorar otros canales de comunicación



La muerte, digna e ilustrada.

["La muerte, digna e ilustrada"](#) pretende cambiar la imagen estereotipada y a menudo repetitiva que tradicionalmente ha servido para ilustrar el tema de la muerte, este formato resulta interesante para público más joven. Además la exposición se puede complementar con una propuesta de trabajo pedagógico dirigido principalmente al alumnado de los institutos de secundaria que complementa la visita de la exposición.

La exposición se ha desarrollado a lo largo de 2021 en 8 localidades de Cataluña y ha viajado en 4 ocasiones fuera, Oviedo, León, Gijón y Vitoria desarrollaron la exposición, aunque en estos casos sin la propuesta de trabajo a institutos.

Talento creativo y empresa

DMD-Cat colabora en el proyecto del Departamento de Educación de la Generalitat, *"Talento Creativo y Empresa"* que tiene como objetivo fomentar la participación de los centros educativos que imparten enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en proyectos que integran el aprendizaje en un entorno laboral. El proyecto de colaboración permite a DMD visitar los centros educativos, presentar al alumnado la Asociación y proponerles un proyecto, la propuesta de 2021 fue un [vídeo para las redes que diera difusión al DVA.](#)

El año 2021 estuvo marcado por la aprobación definitiva y entrada en vigor de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) que, como país, nos sitúa entre los más avanzados en derechos de ciudadanía. En consonancia con el contexto histórico, los dos números de la Revista DMD –84 y 85– que hemos podido publicar en 2021 han pivotado sobre la LORE propiciando una reflexión sobre lo que ha de suponer en el rumbo de DMD y, conscientes de nuestro papel, contribuyendo a la difusión de la norma para general conocimiento.

📄 [Número 84](#)



Publicado tras la aprobación definitiva de la LORE, tuvo como eje central el análisis de la experiencia inicial con la ley en Bélgica, un país con el que tenemos ciertas similitudes. Abrimos con la entrevista a la presidenta de la ADMD belga y miembro de la Comisión Federal de Control y Evaluación de la Eutanasia, Jacqueline Herremans. Su título –“Aprobada la ley, empieza el trabajo de fondo”– venía a resumir la idea central que queríamos transmitir: la aprobación de la LORE no es el final de nuestro trabajo, solo un cambio en su orientación para el que debemos prepararnos. La mirada a la experiencia belga se ampliaba con el testimonio de Jacinta de Roeck, una de las seis firmantes de la ley de eutanasia que Bélgica aprobó en 2002. Jacinta no solo nos aportó datos de la gestación y puesta en marcha de la ley, que ella vivió en primera persona, también pasó revista a las insuficiencias de la norma y a cómo debería evolucionar en el próximo futuro. Completamos la sección con una amplia infografía que mostraba gráficamente los datos del último informe de la Comisión Federal de Control y Evaluación de la Eutanasia sobre la aplicación de la ley.

Un segundo bloque de contenidos puso el foco en la descripción de un proyecto comunitario belga, el centro “Topaz”; centro de día que muestra la falacia de la oposición entre paliativos y eutanasia. La información se complementaba con una semblanza del fundador y director de Topaz, el doctor Wim Distelmans.

El tercer y último bloque sobre la experiencia belga incluyó un reportaje sobre el doctor Adrián Conesa, belga nacido en Badalona, que compartió con nosotras su amplia experiencia en la ayuda a morir. Su visión puso al descubierto mitos sobre la eutanasia e hizo hincapié en la importancia de la información relativa al contenido de la ley y el apoyo imprescindible a los profesionales sanitarios, tema que, a continuación, desarrollaba en profundidad el artículo “Formación, difusión y apoyo” de nuestro vicepresidente, Fernando Marín, en el que planteaba el proyecto “Eutanasia en red” a semejanza de los grupos e instituciones de ayuda a profesionales que trabajan en el Benelux.

● [Número 85](#)



publicado a raíz ya de la entrada en vigor de la LORE, se abrió con un artículo de nuestro Presidente Federal, Javier Velasco, en el que, además de celebrar y saludar la ampliación de derechos que ha supuesto la ley de eutanasia, sin dejar de señalar los defectos y aspectos mejorables que la LORE tiene, apuntando las líneas de trabajo para esta nueva etapa.

Ya desde la aprobación de la LORE y provocado por la petición de un socio, se desarrolló un debate en el seno de la Mesa de Redacción sobre la idoneidad de publicar en la revista el texto íntegro de la ley. Resulta evidente que en la "Era de Internet" es muy sencillo descargarse cualquier texto legal; no tan evidente es, sin embargo, que ello esté en manos de la totalidad de las personas, de cualquier edad y condición. Entendimos que tratándose, además, de un texto que como asociación hemos contribuido muy decisivamente a traer, era justo y necesario facilitar a todas nuestras lectoras y lectores el texto en un formato más amigable que el propio del BOE. Así lo hicimos en el cuadernillo central del número 85.

En lo que se refiere al aspecto iconográfico, entendiendo que la nueva ley es el resultado del trabajo y el testimonio público de muchas personas desde hace décadas, ilustramos mayoritariamente el número con imágenes de algunas de ellas, desde Ramón Sampedro a Luis Montes, pasando por Antonio Aramayona, Carlos Martínez, Madeleine Z o María José Carrasco y Ángel Hernández. En ellas quisimos rendir homenaje también a tantas otras que a lo largo de estos años han renunciado a su intimidad y han hecho pública su decisión de poner fin a sus días, provocando y manteniendo vivo el debate social sobre la muerte decidida.

Con parecida intención encartamos sendos artículos recibiendo y posicionándose ante la LORE, uno de Gaspar Llamazares y el otro de Carmen Juanatey; dos personas entre muchas otras que han trabajado para que el Parlamento acabara por escuchar la voz del pueblo dotándolo del nuevo instrumento legal. Su participación en este número debe entenderse como un gesto de reconocimiento y agradecimiento a cuantas personas de diferentes ámbitos, muy señaladamente desde el jurídico, han contribuido a la solidez del argumentario en favor de la eutanasia.

Como anticipo de la orientación principal de la revista en la nueva etapa con ley, abordamos la información de cómo los diferentes territorios del Estado Español encaran el desarrollo y cumplimiento de la LORE. La entrevista a Pilar Saura y Gloria Cantarell, desde la Administración y la representación social respectivamente, mostró claramente las posibilidades de la LORE si, como en el caso de Cataluña, hay una clara determinación política de garantizar el ejercicio real del nuevo derecho.

Destacamos también en el número 85 la actualización necesaria de la información relativa al testamento vital, puesto especialmente en valor por la LORE al permitir la eutanasia solicitada anticipadamente si se dan el resto de exigencias del derecho e, igualmente, dos artículos relativos al modo de tratar la muerte y la muerte voluntaria con la población escolar, artículos que enlazan con una línea de formación y de intercambio de experiencias en la revista que hemos considerado un trabajo fundamental de cara a lograr una sociedad más libre de ataduras religiosas.

Asociativo

Plan de Objetivos Asociativos de DMD Federal

Extracto del Plan estratégico 2018 - 2022

● Objetivo 7

Más personas asociadas, formadas y comprometidas

- Proponer a las personas que acuden a los actos públicos y mesas de información que se hagan socias. Realizar campañas de captación de socias en internet y RRSS.
- Aumentar el número de simpatizantes (no pagan cuota), a las que se convocará a los actos públicos y de vez en cuando se les propondrá que se hagan socias.
- Convocar a las nuevas socias a una reunión de acogida.
- Impulsar la formación de las personas asociadas: estudiar la implantación de un plan de formación para soci@activistas a nivel federal con eventual desarrollo de herramientas online.
- Facilitar el desarrollo de las actividades propuestas por las soci@activistas (cine fórum, club de lectura, escuela de muerte digna) "para hacer comunidad".
- Escuela de Muerte Digna: nivel básico, medio y avanzado para sociactivistas.
- Fomentar el ciberactivismo: aumentar el número de seguidores en Facebook y en Twitter.

● Objetivo 8

Una organización sustentada por los grupos locales

- Acercar DMD a las personas asociadas.
- Convocar a las personas asociadas a formar o incorporarse a un grupo local.
- Elaborar un material de bienvenida para los grupos: reglamento e información y materiales de formación
- Apoyar al grupo local en todo aquello que requiera, orientándole sobre las actividades y ofreciendo el soporte necesario (convocatoria, cartelería, medios de comunicación, local, etc.).
- Facilitar la integración de las sociactivistas en DMD compartiendo información sobre las actividades de los grupos locales (DMD comparte: Mails donde los grupos informan sobre programas o actividades que salgan de la rutina habitual).
- Comunicados de prensa: serán enviados a todos los grupos para que reciban la información de primera mano y puedan atender a la prensa en caso de que les contacten.
- Crear grupos de trabajo transversales según profesiones.
- Crear una red de comunicación interna en la que participen todos los grupos locales (Slack)

● Objetivo 9

Una gestión eficiente, democrática y transparente

● Objetivo 10

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo.

- Establecer redes con todo tipo de organizaciones, participando en foros y conferencias, promoviendo actos, tertulias, cine-fóruns, etc...

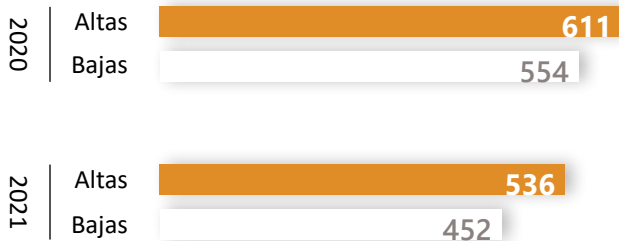
● Objetivo 11

Atención a las personas asociadas al final de la vida

Más personas asociadas, formadas y comprometidas

● Aumentar el número de socias y socios

A lo largo de 2021 se han recibido 536 peticiones de alta y 452 bajas, por lo que el crecimiento ha sido de 84 nuevas incorporaciones, alcanzando un total de 7.534 personas asociadas en todo el estado.



El efecto COVID sigue teniendo un reflejo negativo sobre el crecimiento de la Asociación, la escasa actividad presencial, de la que nace la mayor parte del incremento de las altas, dificulta la llegada de los objetivos de DMD a la ciudadanía, aunque las actividades por internet mediante videoconferencias ha mitigado en parte este efecto, lo cierto es que se hace fundamental retomar las actividades presenciales.

La página 18 de esta memoria detalla el número de personas asociadas por Comunidades Autónomas, de las cuales Madrid y Cataluña aglutinan el 59% de las personas asociadas en todo el País.

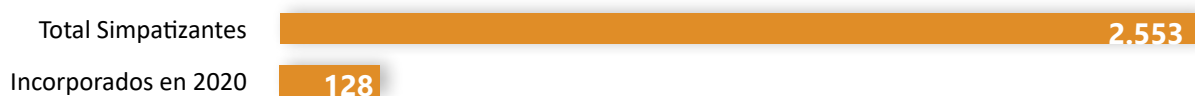
Del resto de CCAA aquellas que tienen grupos de DMD o Asociación Autónoma organizada reúnen un 37% del resto de las personas asociadas del País, estas Comunidades autónomas son Galicia, Asturias, Euskadi, Navarra, Aragón, Castilla y León, Castilla la Mancha, las Islas Canarias y la Comunidad Valenciana.

En resto de CCAA no hay grupo de trabajo ni Asociación Autónoma y constituyen el 3% de la asociación, son Cantabria, La Rioja, las Islas Baleares, Murcia y Extremadura. Aunque se destaca en otro espacio de la memoria, reseñamos aquí que se ha iniciado trabajo de grupo en Cantabria.

● Aumentar el número de simpatizantes

La figura del simpatizante de DMD consiste en recibir información sobre las actividades y noticias que DMD envía, así como la revista en formato On-line, sin estar asociado o asociada. Esta figura ayuda a DMD a ampliar la difusión de su actividad.

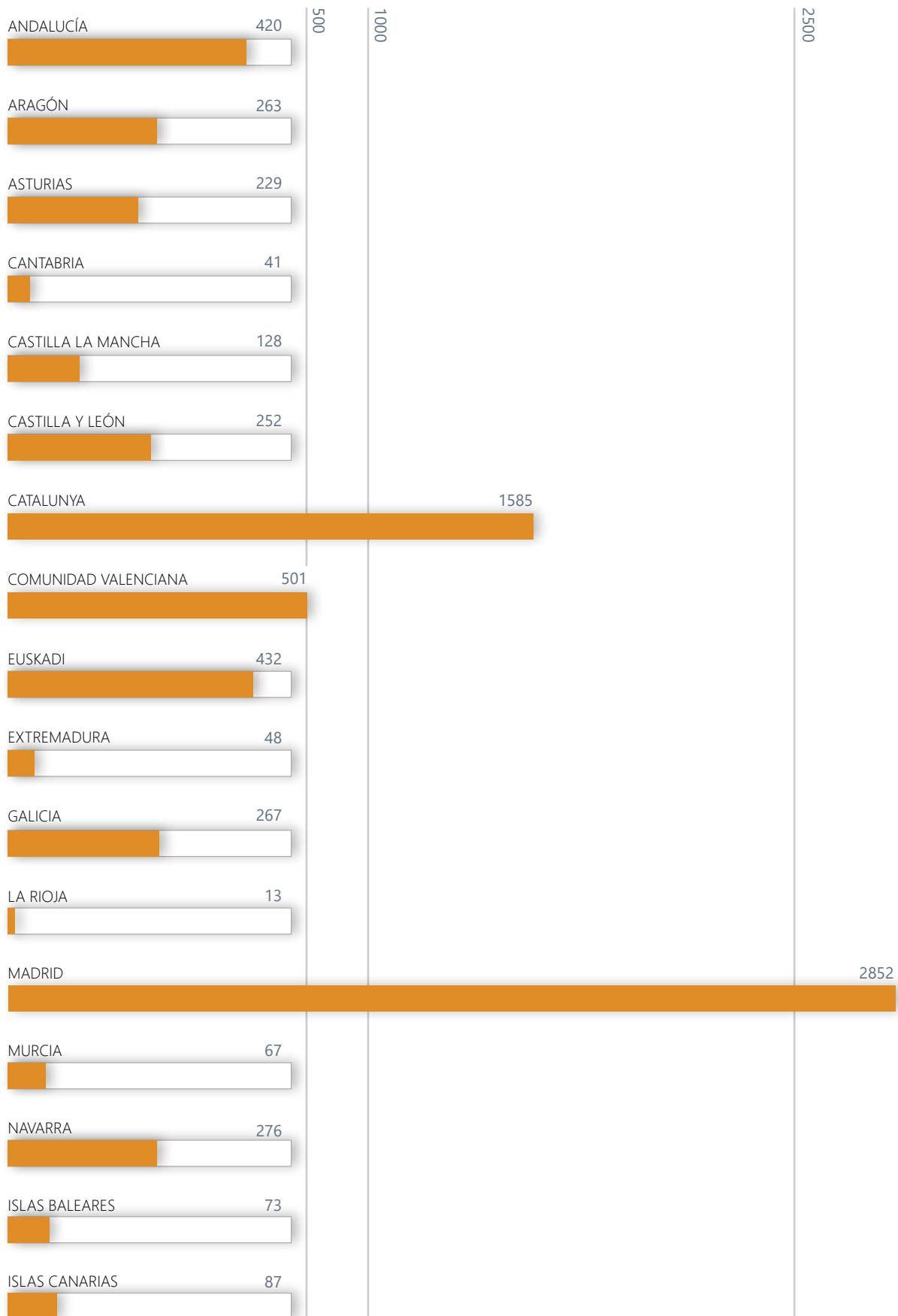
Al igual que el número de altas de socias y socios, el crecimiento de simpatizantes se frena sin las actividades presenciales.



La asociación cuenta con 2.553 simpatizantes a 31 de diciembre de 2021, de los cuales 128 se han inscrito en ese mismo año.

Más personas asociadas, formadas y comprometidas

DATOS POR COMUNIDADES



Más personas asociadas, formadas y comprometidas

● Escuela de Muerte Digna

Con la Ley Orgánica de regulación de la Eutanasia aprobada ya en el Senado y con un texto que podíamos considerar como definitivo, la necesidad de formación gira en torno a los detalles de ese texto y que todos los grupos de trabajo de DMD tengan ocasión de formarse.

Se organizan tres sesiones formativas para la base de activismo de DMD en el que hubo presencia de todos los grupos de DMD siendo un total de ¿? personas las que tuvieron ocasión de acudir. Para esta formación contamos con la colaboración de DMD Navarra y DMD Masdrid y se realizaron de forma telemática para salvar las distancias.

Una organización sustentada por los grupos locales

● Acercar DMD a las personas asociadas

Uno de los objetivos de DMD a nivel asociativo es mantener contacto con las personas asociadas. La organizaicón con grupos locales es una forma eficaz de acercar ese contacto y que las personas asociadas puedan integrarse en el trabajo de la Asociación, son el principal espacio de participación de DMD.

En cuanto a la información que una persona asociada recibe se mantiene igual que años anteriores, los envíos se realizan de forma digital a través del email o por correo postal en el caso de personas sin email, aunque este último método se utiliza para comunicaciones muy específicas y no para cada una de las comunicaciones.

Se envían boletines on-line a socias, socios y simpatizantes con todas las convocatorias para las actividades pero además se realizan otros envíos de los que cabe destacar la Revista de DMD on-line, el boletín de Internacional y "Lo mejor de DMD", boletín con información general de interés.

DMD dispone de teléfonos de contacto a través de los cuales una personas asociada puede trasladar cualquier cuestión que le surja.

● Convocatorias para la incorporación al grupo

Todos los grupos de DMD fomentan la participación y organizan reuniones invitando a socias y socios con la finalidad de conocerlos y aproximar el trabajo a las personas que puedan tener interés en participar, estos encuentros también se aprovechan para dar formación, normalmente en formato de tertulias. Estas iniciativas son más frecuentes de manos de grupos veteranos que requieren de la colaboración de más personas para afrontar la demanda de actividad que tienen. En cualquier caso esta práctica no se limita a estos grupos y los grupos más pequeños buscan también fórmulas para que aumente la participación.

Por otra parte desde DMD Federal se fomenta el desarrollo de trabajo local y se apoyan las iniciativas que se enmarcan dentro del Plan estratégico de DMD. A finales de 2021 se inicia trabajo en Cantabria desde Federal con la colaboración de DMD Euskadi, partiendo de algunas personas que muestran interés se concreta la formación de un grupo de trabajo que inicia su recorrido y que previsiblemente se consoledará en 2022.

Una organización sustentada por los grupos locales

● Grupos por profesiones


Educación:

El objetivo es abrir espacios de reflexión sobre la muerte en los centros educativos, rompiendo así el tabú en torno a la muerte existente también en el ámbito de la educación y adecuando los contenidos de las sesiones a la edad del alumnado. Los grupos de trabajo están constituídos por profesores y profesoras que conocen bien el funcionamiento de los centros educativos y capaces de desarrollar materiales adaptados para el alumnado. Los grupos de Cataluña y Madrid llevan varios años desarrollando planes de trabajo específicos para el ámbito de la educación.

Sanidad:

DMD Aragón y DMD Cataluña mantienen grupos de trabajo enfocados al ámbito sanitario, fundamentalmente para el desarrollo de actividades dirigidas a profesionales de la sanidad.

En este mismo ámbito pero dirigido al trabajo en residencias DMD Cataluña tiene un grupo de trabajo que trata de fomentar actividades en las propias residencias con la finalidad fundamental de explicar a usuarias y familias el valor del Testamento Vital.

A nivel Federal en 2021 se inicia una  **campaña de recogida de firmas** de profesionales sanitarios denominada "Médicos por la eutanasia", la intención es recabar el apoyo explícito de profesionales sanitarios a la nueva legislación y con el tiempo ver la forma de crear una red de apoyo para situaciones que nos lleguen a DMD en las que una petición de eutanasia encuentre obstáculos por parte de la administración o de profesionales. A esta iniciativa se han sumado 811 profesionales de todas las Comunidades Autónomas.

Una gestión eficiente, democrática y transparente

● Red de participación interna

Un objetivo como asociación es facilitar la participación interna de los grupos, partiendo de la base de que las personas que participan del trabajo de DMD se ubican en distintos puntos del país, se hacen necesarias vías de comunicación online que sirvan de apoyo a los encuentros presenciales de la organización. La coordinación se produce de varias formas, las circulares internas por email fundamentalmente para convocatorias de reunión, los canales de Slack para compartir información y trabajar en diferentes áreas y las videoconferencias para mantener un contacto más estrecho de la organización y ampliar la toma de decisiones.

Slack es una herramienta de chat que empleamos como herramienta para debate, información y trabajo en comisiones, nos permite mantener una comunicación fluida en el día a día de la organización. Al terminar 2021 Slack contaba con 205 soci@ctivistas (25 nuevas incorporaciones de activistas con respecto a 2020) con acceso a diferentes canales de trabajo, entre ellos hay dos creados con la finalidad de compartir experiencias entre los grupos y toda la actualidad informativa relacionada con la muerte digna.

La pandemia que se inició en 2020 no nos ha permitido desarrollar las reuniones presenciales previstas, entre ellas el Encuentro que ya se había anulado en 2020 con la esperanza de poder realizarlo en 2021, confiamos que en 2022 se haga realidad. En cualquier caso las aplicaciones para videoconferencia nos han permitido realizar 3 reuniones de la Junta Directiva con representación de toda la organización, la Asamblea Federal y además de reuniones de trabajo más específico de comisiones de trabajo.

Una gestión eficiente, democrática y transparente

● Comisiones de trabajo

Testamento vital:

En 2021 la Comisión de Testamento Vital inicia trabajo para revisar y adaptar el modelo de Testamento Vital de DMD a la LORE, este trabajo tiene como resultado un nuevo modelo más preciso en la petición de eutanasia para situaciones de demencia o similares.

Estatutos y Reglamento:

Comisión que 2019 se puso en marcha para revisar los Estatutos de DMD y elaborar un documento de Funcionamiento Interno, termina la primera parte del trabajo en 2021, quedando pendiente la aprobación de estos nuevos estatutos para la Asamblea de 2022.

Atención Personalizada:

El grupo de trabajo de Atención Personalizada, compuesto por todos los Grupos y Asociaciones de DMD que realizan atención al público ha ido compartiendo su experiencia en un canal específico de Slack y en reuniones convocadas con la finalidad de mejorar la atención que ofrecemos y poner en común el distinto ritmo de implementación y funcionamiento que la LORE ha tenido en las Comunidades Autónomas.

Una gestión eficiente, democrática y transparente

● Organigrama

Asamblea de socias y socios

Todos los grupos autonómicos de DMD con Junta Directiva realizan Asambleas de Socias y Socios, además se realiza la Asamblea de Federal en la que socios y socias participan representados por sus Asociaciones Autonómicas, la de 2021 se realizó el 24 de abril.

Junta Directiva Autonómica

Cada Junta Directiva Autonómica es elegida en Asamblea de Socias y Socios a nivel autonómico, son el órgano de gobierno en su comunidad.

Junta Directiva de DMD Federal

La Junta Directiva de DMD Federal es el órgano de gobierno a nivel estatal en el que se integran todos los grupos autonómicos y locales que estén consolidados.

Los cargos de la directiva son la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y vocalías suficientes para dar cabida a una persona representante de cada Asociación Autonómica, todos estos cargos se aprueban en reunión de la Junta Directiva.

La Directiva Federal se reúne al menos dos veces al año para definir líneas de trabajo comunes que tengan aplicación posterior en los territorios en los que los grupos desarrollan su actividad, sirviendo además de espacio de encuentro para compartir las experiencias de trabajo ya desarrolladas de forma local. Una de sus reuniones tiene carácter de Asamblea Federal de Socias y Socios, y la finalidad de aprobar la gestión de la ejecutiva, así como controlar las cuentas y presupuestos de la asociación.

Algunos grupos de trabajo a nivel provincial no se integran en la directiva autonómica porque no se ha constituido la asociación en su comunidad. Estos grupos no ocupan vocalías en la Directiva de Federal pero a todos los efectos forman parte de la misma como cualquier otro grupo.

Ejecutiva

La Ejecutiva de DMD Federal está compuesta por las personas que ocupan la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría y la Tesorería de la Junta Directiva. Su función es gestionar la asociación entre reuniones de la Junta Directiva, (siguiendo las directrices de trabajo aprobadas en la misma) y dar solución a las cuestiones que puedan surgir de forma coyuntural agilizando la toma de decisiones y el ritmo de la asociación. Para decisiones de calado que puedan afectar a la organización la Ejecutiva ha de trasladar la decisión a la Junta Directiva. También supervisa y coordina el trabajo de la oficina técnica de DMD.

En 2018 se implantó en DMD un sistema de comunicación interna con el que se pueden establecer distintos canales y sus temáticas que pretende integrar a todas las personas que colaboran con la asociación de forma activa, mejorando así la participación y el trabajo en equipo a pesar de las distancias.

Oficina técnica

Gestiona la ejecución de las directrices aprobadas por la Junta Directiva bajo la supervisión de la Ejecutiva y dan soporte a la actividad diaria de la Asociación estando a disposición de los grupos para facilitarles determinadas tareas y descargar de trabajo su gestión.

Las áreas de trabajo de este equipo son administración, comunicación, expansión y prensa, todas ellas con una persona para realizar el trabajo. Además del trabajo de cada área todas las personas de la oficina realizan atención personalizada atendiendo a cualquier persona que solicite ayuda o asesoramiento.

Informe financiero anual

CAJA ÚNICA

228.706,09€

SALDO A CUENTA A
01/01/2021

376.789,54€
INGRESOS

334.413,32€
GASTOS

271.083,31€

SALDO A CUENTA
31/12/2021

+42.376,22€
BALANCE

INGRESOS

94.3%

355.398,65€

CUOTAS FEDERAL

2.7%

10.227,94€

DONATIVOS

2.67%

9.500€

CATALUÑA

0.46%

1.662,95€

ACTOS

GASTOS

70.6%

236.074,01€

GASTOS PROFESIONALES

13.4%

44.777,38€

ESPACIO Y SUMINISTROS

8%

26.985,01€

MATERIAL CORPORATIVO

3.6%

12.080,91€

DEVOLUCIÓN CUOTAS

1.74%

5.831,76€

MATERIAL DE OFICINA, EQUIPAMIENTO,
DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES

1.74%

4.988,69€

GRUPOS DMD

0.88%

2.953,38€

COMISIONES

0.22%

747,63€

IMPUESTOS

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo

Conexión con el tejido asociativo

La base del trabajo de difusión de los grupos de DMD se basa en establecer contactos con el tejido asociativo ofreciendo el desarrollo de actividades conjuntas, DMD mantiene relación con numerosas asociaciones y organizaciones con las que se han desarrollado actividades. Se abordan distintas temáticas y formatos, por ejemplo los talleres sobre testamento vital que pretenden informar sobre el documento y ayudar a su realización, proyecciones con debate posterior, charlas coloquio sobre temas relacionados con la muerte digna, mesas informativas a pie de calle, etc...

En 2021 buena parte de las restricciones sanitarias aplicadas en 2020 por la COVID-19 se han mantenido dificultando la organización de actividades, aún así las Asociaciones Autonómicas y Grupos Locales han desarrollado actividades que reseñar:

Testamento Vital
¿Qué es y cómo se hace?
Gabriel Sánchez Ballón
DMD Córdoba
JUEVES,
2 de diciembre 2021
18:30 h.

Salón de actos
Casa de la Cultura
Corredera de LINARES
Organizan:
dmd

Protocolo COVID:
Acceso libre hasta completar aforo
autorizado

19 diciembre 19h

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Delegación de Turismo

dmd
CORDOBA

Cine Cercano

ANDALUCÍA

Testamento vital

Se realizan talleres de testamento vital en Linares y Sevilla en los que se detalla el contenido y la forma de registrarlo.

ISE YARAR BIR SEY (ALGO ÚTIL)
Pelin Esmer
2017, Turquía, 107 min

Centro de Recepción de Visitantes
Plaza del Triunfo s/n
Entrada libre hasta completar aforo

dmd
CORDOBA

Cine Cercano

"Algo útil"

Cinefórum organizado por DMD Córdoba con gran afluencia de público, se organiza junto a la Asociación "Cine Cercano" y se proyectó la película "Algo útil".

IV Cinefórum DMD
"Libres hasta el final"
Febrero de 2021

dmd
ARAGÓN

ARAGÓN

IV Ciclo de Cine

En esta edición nos vimos obligad@s a realizarlo de forma telemática como consecuencia de las restricciones de aforo y la situación sanitaria con el COVID, no se hicieron proyecciones y planteamos un formato de exposición y debate sobre películas proyectadas en ediciones anteriores de nuestro cinefórum. Hubo buena asistencia de público y al ser on-line permitió que personas de otros puntos del país pudieran participar de la actividad.

SESIÓN FORMATIVA PARA PROFESIONALES SANITARIOS

PRESTACIÓN DE LA AYUDA A MORIR SEGÚN LA LEY DE EUTANASIA

MÉRCOLES 2 JUNIO 18:00 VIRTUAL

FERNANDO MARÍN
Médico paliativista y presidente DMD Madrid

ENCUENTRO VIRTUAL POR ZOOM
<https://zoom.us/j/95591688314>
Id de acceso: 95591688314

NO ES NECESARIA INSCRIPCIÓN PREVIA

dmd
ARAGÓN

derechoamorr.org

Formación a profesionales

Se desarrolla una formación telemática con la colaboración de Fernando Marín en junio, tras esta formación se realizaron 3 más que se desarrolladas por el grupo de sanitari@s de DMD Aragón.

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo



ASTURIAS

“La Muerte, Digna e ilustrada”

Desde el 30 de octubre y el 20 de noviembre se desarrolla en Oviedo y Gijón la exposición de ilustraciones decida por DMD Cataluña “La muerte, digna e ilustrada”, tuvo gran afluencia de público en ambas citas y se realizaron actividades en las que explicar a las personas que asistieron el contenido de la LORE y el testamento vital.



Supernova

En el contexto de la Muestra Internacional de Cine Social de 2021 (MUSOC 2021) se proyectó “Supernova”, la cita fue un éxito de aforo completando todas las butacas disponibles, esta película la presentó DMD Asturias en exclusiva para esta muestra y posteriormente en octubre se estrenó en cines.



GUADALAJARA

Testamento vital...

Debido a las restricciones en Castilla la Mancha hasta noviembre no fue prudente organizar una actividad presencial, en este caso fue una charla sobre el testamento Vital en Sigüenza, en el edificio Sociocultural “El Torreón”.



Hasta ese momento se realizan talleres de forma telemática con inscripción con una afluencia superior a la esperada teniendo en cuenta al formato a distancia.



CASTILLA Y LEÓN

“La Muerte, Digna e ilustrada”

Desde el 26 de noviembre al 17 de Diciembre se pudo visitar en la sede de la Fundación Sierra Pambley de León, la exposición itinerante “La Muerte Digna e Ilustrada”, en el contexto de esta



exposición se realizan actividades de sifusión sobre testamento vital y la Ley de Eutanasia.

Difusión de la LORE y Testamento Vital

Los grupos de trabajo de la Asociación en Castilla y León han desarrollado actividades con otros colectivos en León, Zamora y Valladolid con la intención de dar difusión a estos derechos entre la ciudadanía.

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo



COMUNIDAD VALENCIANA

Tertulias literarias

A lo largo de 2021 se han organizado 7 tertulias literarias con títulos como "Llega la negra crecida" de Margaret Drabble, "La acabadora" de Michela Murgia o "Dicen los Síntomas" de Bárbara Blasco. En estas tertulias se recomienda la lectura de un libro con suficiente antelación y se abre debate sobre el mismo moderado por alguien de DMD Comunidad Valenciana.

Difusión de la LORE

El Instituto Médico Valenciano organizó una mesa redonda con al colaboración de DMD-CV en la que participan la Vicepresidenta de DMD-CV y Joan Carles Carbonell, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia.



EUSKADI

"La Muerte, Digna e ilustrada"

Entre el 8 de noviembre y el 21 de noviembre se desarrolla en Vitoria-Gasteiz la exposición de ilustraciones decida por DMD Cataluña "La Muerte, Digna e ilustrada"



Difusión de la LORE

Con motivo de la entrada en vigor de la LORE en Euskadi se desarrollan tres charlas coloquio en las que explicar en qué consiste esta ley, se realiza una charla en Bilbao, otra en Donosti y otra en Vitoria

En noviembre DMD participa de una jornada organizada por el Colegio de Médicos de Bizkaia titulada "Eutanasia y suicidio médicamente asistido: aspectos legales, profesionales y vivenciales".



GALICIA

Homenaje a Ramón Sampedro

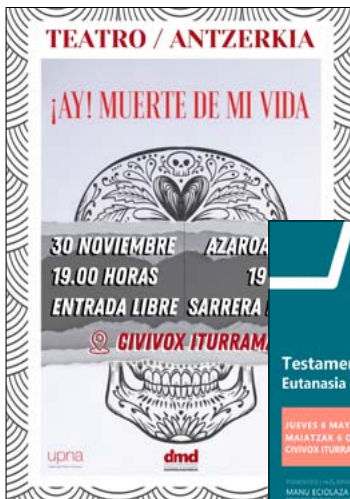
Todos los años en Porto do Son se realizan actos en recuerdo de Ramón Sampedro, el día 12 de enero, día de la muerte de Ramón se consolida como el día de la Muerte Digna en Galicia. En el año que entra en vigor la LORE el recuerdo es para su lucha, iniciada 33 años antes.



Formación a profesionales

DMD Galicia organiza una formación a profesionales con la colaboración de la Asociación Gallega de Medicina de Familia en la que participa Fernando Marín, Vicepresidente de DMD Federal, tiene buena afluencia de profesionales y se produce un debate interesante a nivel profesional.

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo



NAVARRA

“¡Ay! Muerte de mi vida”

Esta iniciativa estaba planificada para el VII Ciclo Diálogos de 2020 que DMD Navarra organiza con la Upna, pero que fue suspendido debido al COVID.

En 2021 recuperamos la obra para su representación al margen del Ciclo.

Es una comedia cómica sobre los mitos en cada región del estado respecto a la muerte. Grupo de teatro de la upna compuesto por estudiantes.120 personas.

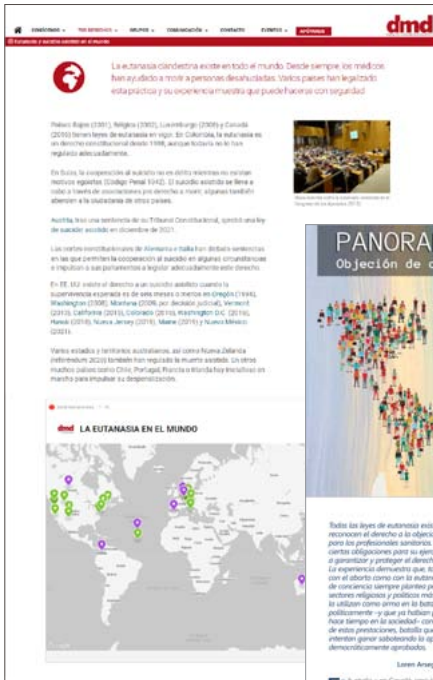


Difusión de la LORE

Se desarrollan actividades para explicar la LORE en Leitza, Aoiz, Lesaka, Lumbier y hasta en 3 ocasiones en Pamplona.

Compromiso con los derechos humanos y conexión con el tejido asociativo

● Internacional



Este grupo de activistas que dominan varios idiomas extranjeros y las técnicas de búsqueda de información tanto en internet como en redes sociales, funciona como observatorio de la situación de la eutanasia en el mundo, recogiendo informaciones sobre las regulaciones, sobre las actividades de asociaciones hermanas así como artículos de investigación referentes a la eutanasia. Con las informaciones recogidas, elabora un boletín quincenal que se difunde entre las personas asociadas a DMD mediante boletines y se publica en la página web de la asociación.



Las informaciones y los conocimientos recogidos se comparten con los grupos que lo solicitan, nutren la sesión “Panorama Internacional” de la revista de DMD y sirven de base a una sesión de la Escuela de la Muerte Digna. El grupo ha elaborado el mapa interactivo sobre “La eutanasia en el mundo” de la página web y vela por la actualización de las informaciones internacionales proporcionadas en la web.

En 2021 el grupo inició una colaboración con un grupo de profesores de la Universidad del País Vasco que trabaja en la elaboración de un archivo digital relativo a los derechos sanitarios en el mundo.

El grupo Ha elaborado un listado personalizado de las principales asociaciones de muerte digna en el mundo con las que mantiene contacto cuando algún tema requiere información fiable. Mantiene contactos con la WFRTDS-World Federation of Right to Die Societies de la cual AFDMD es socia. Recalcaremos en 2021 el intercambio de informaciones con la asociación de muerte digna uruguaya



MADU que desembocó en un webinar en el cual Fernando Marín expuso la experiencia española y debatió con Ope Pasquet, el diputado que introdujo un proyecto de ley de eutanasia en el Parlamento uruguayo.

Del grupo internacional depende un grupo de traductores que con su trabajo facilitan el acceso a los textos de ley o a los artículos de investigación publicados en el mundo. En 2021 y de cara a la aprobación de la LORE, el grupo realizó un importante trabajo de traducción de los protocolos de eutanasia de Bélgica, Países Bajos y Canadá.

Por otra parte, dentro del ámbito internacional, DMD Cataluña ha colaborado con DMD-Federal en la organización del webinar “La situación legislativa de la eutanasia en Colombia, España y Portugal”, que se celebró el 11 de marzo. Además de compartir interesantes informaciones, sirvió para afianzar nuestras relaciones con DMD-Portugal y DMD-Colombia.

Atención a las personas asociadas al final de la vida

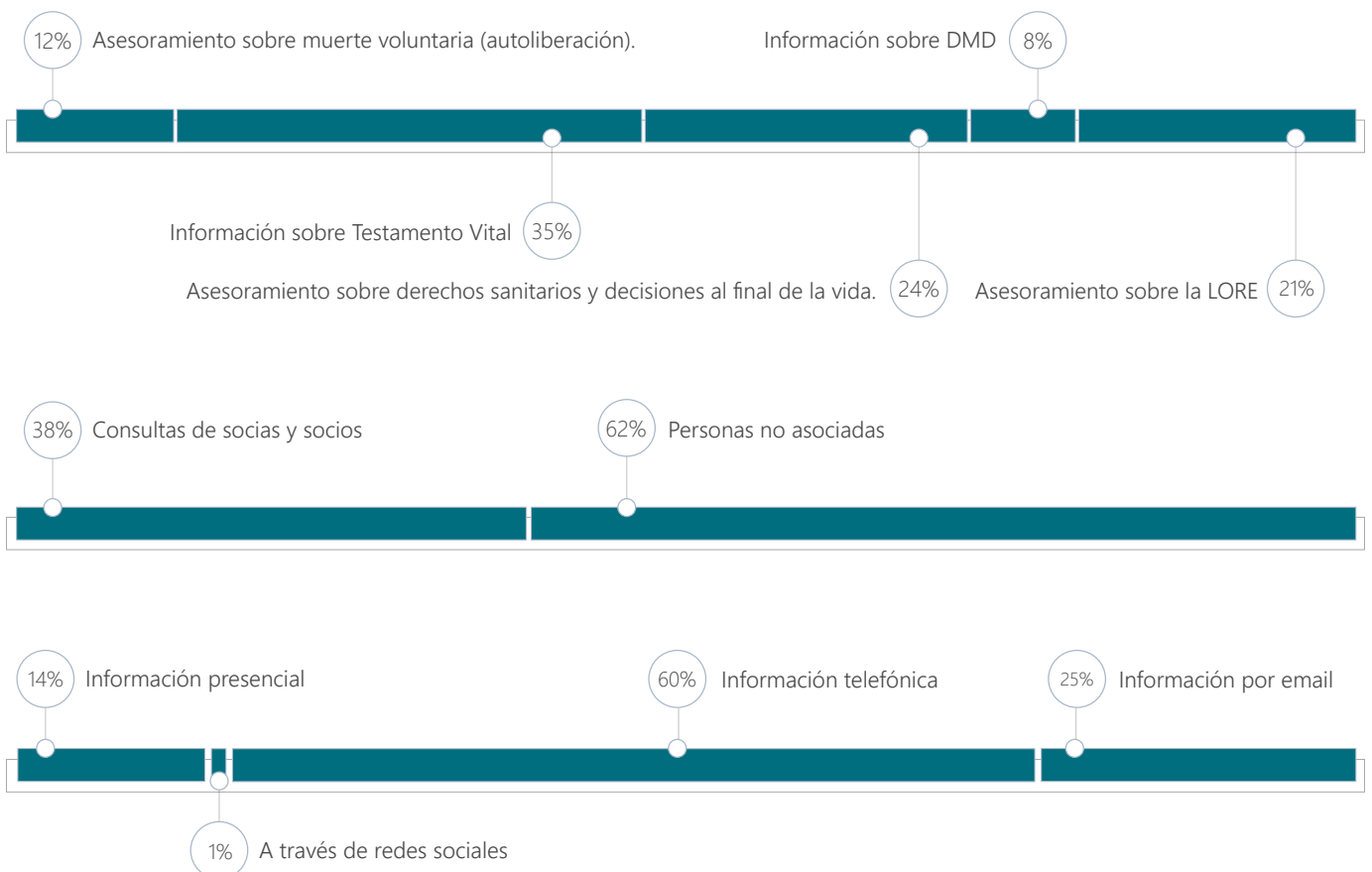
Uno de los objetivos asociativos de DMD es “ayudar al socio al final de su vida”. La atención personalizada puede ir desde asesoramiento básico sobre el testamento vital hasta asesoramiento médico en situaciones al final de su vida. En cualquier caso pretende facilitar que las personas que acuden a DMD en busca de ayuda puedan ejercer sus derechos, especialmente cuando existe un deterioro irreversible por enfermedad avanzada o terminal y con una experiencia de sufrimiento intolerable para el propio enfermo.

DMD ofrece atención inicial a cualquier persona que lo necesite de forma gratuita, aunque una parte de la atención más especializada se ofrece solamente a socias y socios.

- Asesoramiento especializado
- Asesoramiento jurídico sobre derechos sanitarios al final de la vida
- Información sobre Testamento Vital: modelos, requisitos, registro, utilidad, etc.
- Información sobre recursos asistenciales existentes: cuidados paliativos públicos y privados
- Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones al final de la vida
- Guía de Muerte Voluntaria
(Sólo se entrega con 3 meses de antigüedad, previa petición. Actualizada periódicamente por profesionales de la asociación)

Detalle de las atenciones realizadas en 2020

La asociación ha atendido 1.835 peticiones de información que llegan por distintas vías. Desde la aprobación de la Ley en marzo las atenciones en DMD prácticamente se han duplicado, siendo un 21% de la tipología de las atenciones la solicitud de información sobre la LORE y la eutanasia.



A large, abstract watercolor splash in shades of blue and teal serves as a background for the text. The splash is irregular and textured, with various tones of blue and green. The text is overlaid on this splash.

#LIBRES

HASTA EL

FINAL

ASOCIACIÓN **DERECHO A**
MORIR DIGNAMENTE

Esta memoria corresponde a la AFDMD 2020, se publicará junto con las memorias Autonómicas en la página web de la asociación:

www.derechoamorrir.org